

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 130

Fecha Estado: 07/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420140058900	Divisorios	NELSON DE JESUS METAUTE PUERTA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA DE JESUS METAUTE RIVERA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS APORTE DOCUMENTOS, SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO.	06/09/2021		
05001310301420160067600	Ejecutivo Singular	NOPIN COLOMBIA S.A.S	CONSORCIO GMP CONSTRUCCIONES Y GRUPO CAPITOL	Auto ordena incorporar al expediente DEVOLUCIÓN DEL DESPACHO COMISORIO; SE ORDENA EXPEDIR NUEVO DESPACHO COMISORIO; SE INCORPORA RESPUESTA A OFICIOS N° 602, 609 & 618; SE TOMA NOTA DEL EMBARGO REMANENTES QUE SOLICITA EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL CIRCUITO DE CARTAGENA; SE ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (REPARTO).	06/09/2021		
05001310301420170011900	Deslinde y Amojonamiento	KATHERINE TAMAYO SERNA	MARIA NELLY BOTERO AGUDELO	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PARA QUE NOTIFIQUE AL CURADOR AD-LITEM, SO PENA DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO.	06/09/2021		
05001310301420170032500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NEOVID S.A.S.	Auto resuelve solicitud DE CESIÓN DE CRÉDITOS; ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (REPARTO).	06/09/2021		
05001310301420170033200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TRANSPORTES EXIMCARGA S A S	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	06/09/2021		
05001310301420170056300	Verbal	MARIA OMAIRA ZULUAGA DE QUINTERO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO; SE ORDENA EL PAGO DE LOS DINEROS CONSIGNADOS.	06/09/2021		
05001310301420170059600	Ejecutivo Mixto	VECTRA INTERNACIONAL COLOMBIA S.A.S	COMERCIALIZADORAPAR CAL DE COLOMBIA SAS	Auto Ordena Remitir EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (REPARTO).	06/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420170066300	Ejecutivo Singular	DISTRICOMBUSTIBLES ANTIOQUIA S.A	ESTACION DE SERVICIOS EL TRES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	06/09/2021		
05001310301420180000500	Ejecutivo Singular	JHON ALEXANDER RUA GALEANO	OMAR ALEXANDER LADINO VARGAS	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	06/09/2021		
05001310301420180008900	Ejecutivo Singular	VINCENZO MAZZOCCHI	GIOACCHINO SANTORO	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	06/09/2021		
05001310301420180010100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIRO DE JESUS ARANGO MESA	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	06/09/2021		
05001310301420180011500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA KLEOFE RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	06/09/2021		
05001310301420180014600	Verbal	CARLOS AUGUSTO ZAPATA MONSALVE	YESID ALBERTO CARDENAS CASTALLANOS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	06/09/2021		
05001310301420180022300	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIAS S.A.S	Auto nombra auxiliar de la justicia EN REEMPLAZO, A LA DRA. ZULMA ODILA BECERRA COSSIO PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE GUILLERMO LEON MONTOYA MONTOYA.	06/09/2021		
05001310301420190052300	Verbal	RAUL EMILIO ZULETA POSADA	ANA ROSA HINCAPIE AGUDELO	Auto resuelve aclaración providencias CORRIGE AUTO; SE ACLARA QUE LA RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS TENDRÁ LUGAR EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 03:00 P.M; ORDENA OFICIAR.	06/09/2021		
05001310301420200018000	Ejecutivo Singular	SCRIBE COLOMBIA S.A.S.	PAPELERIA Y CACHARRERIA LA GRAN AMIGA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS; SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA; POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	06/09/2021		
05001310301420200023900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MADERAS Y MANUFACTURAS SAS	Auto pone en conocimiento TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	06/09/2021		
05001310301420210003500	Ejecutivo Conexo	PARQUEADERO ZONA CENTRO S.A.S.	DEPOSITO JUDICIAL GARAGE GROUP S.A.S	Auto aprueba liquidación DE COSTAS; SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	06/09/2021		
05001310301420210012200	Verbal	JULIAN DAVID OCHO MONROY	DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S - DEVIMAR	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	06/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210028700	Ejecutivo Conexo	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE.	06/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya
Secretario
Civil 014
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Código de verificación: **939324f869c115254aef598c25aebec5138d17acf2fb0a0058f7cb3281d56c**

Documento generado en 06/09/2021 03:57:06 p. m.